



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

0894/21

SALTA, 06 SET 2021

Expte. N° 4426/10

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje mediante el cual solicita la prórroga de designación de la Dra. Viviana Cárdenas en el cargo de Dirección de la Maestría de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca en lo estipulado por Res. CS N° 424/11, relativo a la designación de las autoridades de la carrera;

Que la Dra. Viviana Isabel Cárdenas fue designada mediante Resoluciones HN° 1089/18 y H.N° 68/21 a partir del 26/08/18 y por el término de tres (3) años;

Que en virtud de la finalización del mandato, el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje solicita una prórroga hasta el mes de diciembre del corriente año;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 243/21 aconseja hacer lugar a lo solicitado y prorrogar la designación hasta el 31/12/21;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

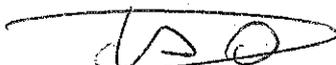
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

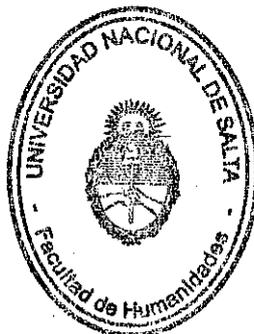
En sesión ordinaria del día 31/08/21

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de La Dra. Viviana Isabel CÁRDENAS, como Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje hasta el 31/12/2021.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las Dra. Viviana Isabel Cárdenas, Comité Académico de la carrera de referencia, Escuelas de la Facultad, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Compras y Patrimonio, Dirección de Posgrado y Boletín Oficial.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CORDALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa